

jueves, 08 de octubre de 2026

Sevilla Activa licita el proyecto y la construcción de un pabellón informativo y expositivo para Barrio de Quarto

La empresa pública de vivienda de la Diputación impulsa un espacio destinado a informar a la ciudadanía y a los agentes interesados sobre el desarrollo urbanístico del nuevo barrio



Sevilla Activa, la empresa pública de vivienda de la Diputación de Sevilla, ha sacado a licitación la contratación conjunta del proyecto y la ejecución de un pabellón de información y exposición para Barrio de Quarto. El nuevo espacio se plantea como un punto de referencia para acercar a la ciudadanía y a los agentes interesados el desarrollo urbanístico de un ámbito que prevé unas 6.000 viviendas, más de la mitad protegidas.

Con esta actuación, Sevilla Activa refuerza la información pública sobre Barrio de Quarto antes de los siguientes hitos de su tramitación urbanística. La construcción del pabellón está prevista para 2027. En paralelo, la empresa pública prevé presentar a final de octubre a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla el documento para la aprobación inicial de Barrio de Quarto.

El pabellón se ubicará en Bellavista, en el entorno de Cortijo de Cuarto, y tendrá una superficie aproximada de 120 metros cuadrados. Su función será servir de soporte estable para la comunicación pública del proyecto y, al mismo tiempo, mostrar de forma tangible algunos de los principios arquitectónicos y constructivos que orientan la actuación.

La licitación, publicada este 6 de octubre en la Plataforma de Contratación del Sector Público, fija como fecha límite para la presentación de ofertas el 11 de noviembre a las 23:59 horas. El presupuesto base asciende a 592.802,91 euros, IVA incluido, con un valor estimado de 489.919,76 euros sin impuestos. El plazo previsto para la redacción del proyecto y la ejecución de la obra es de siete meses.

El contrato incluye la redacción del proyecto básico y de ejecución, el estudio de seguridad y salud, el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición y la asistencia técnica necesaria durante la tramitación y el periodo de garantía, además de la propia ejecución de las obras.

La propuesta deberá responder a criterios de calidad arquitectónica y de integración en el entorno. Entre los aspectos que se valorarán en la adjudicación destacan la calidad arquitectónica, la industrialización del sistema constructivo y las condiciones de desmontaje y traslado del pabellón. También se contemplan principios como el consumo energético casi nulo o muy reducido, la arquitectura bioclimática, el empleo de materiales de baja huella de carbono, la reversibilidad constructiva y el respeto al arbolado existente.